



GALERIA

Al finalizar el acto se presentó una galería con fotografías tomadas en el Cenada durante un día de Plaza



MTSS firma convenio para erradicar trabajo infantil en CENADA

Gerald Jiménez
Asesor de Prensa. Despacho de la Ministra

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) firmó hoy el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA). El acuerdo consiste en implementar acciones que incidan directamente en la Prevención y Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil dentro del Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos: CENADA.

Una serie de visitas por parte de funcionarios del MTSS y de PIMA-CENADA con el fin de identificar los riesgos laborales presentes en las actividades que desempeñan las personas menores de edad, permitió detectar la alta presencia de niños, niñas y adolescentes en su mayoría con edades inferiores a los 15 años.

La extenuante jornada laboral (10:00 p.m. a 8:00 a.m.) les limita el acceso y permanencia en el sistema educativo, presentando altos niveles de deserción y rezago escolar. Proceden en su mayoría de zonas rurales por lo que deben desplazarse desde el día anterior y descansar algunas horas, ya sea en los camiones o en los puntos de venta donde improvisan un espacio para dormir, en condiciones precarias, previo a iniciar sus labores. Devengan salarios inferiores al mínimo establecido y carecen de Seguro Social y Pólizas de Riesgo.



Mesa principal. Juan Manuel Cordero, Viceministro de Trabajo, Gustavo Ulate, Gerente PIMA, Sandra Pizsk, Ministra de Trabajo y Tania López, Viceministra de Agricultura.

El MTSS como ente rector a través de la Oficina de Atención del Trabajo Infantil y Adolescente (OATIA), brindará apoyo técnico, formación e información en materia de prevención y protección a la persona adolescente trabajadora, al personal técnico y administrativo de PIMA-CENADA.

Por su parte, el PIMA será encargado de brindar apoyo logístico para la ejecución del Convenio (materiales educativos, transporte, uso de los equipos de la institución, entre otros) y dispondrá de la infraestructura de oficinas y sus equipos para la realización de los fines del Convenio.

Este proyecto propone como meta que la Central Mayorista (CENADA), se encuentre libre de Trabajo Infantil y Adolescente Peligroso.